

PERSPECTIVAS DEL
MODELO ETNOLINGÜÍSTICO
EN LA DIALECTOLOGÍA
CANARIA



Ángel Sánchez Rivero



DISCURSOS DE INGRESO

Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS

2020

© Academia Canaria de la Lengua

© Ángel Sánchez Rivero

Diseño de colección:

Bernardo Chevilly

Composición e impresión:

El Productor, S. L. *Técnicas Gráficas*

Dep. Legal: TF. 476-2020

ISBN: 978-84-96059-59-7

*A la memoria fecunda y progresiva
de Fernando Estévez (1953-2016)*

Primeramente parece de obligado cumplimiento y mínima cortesía de bien nacido ser agradecido. Por ello agradezco de corazón el nombramiento de miembro de número que me ha hecho esta Academia Canaria de la Lengua, “considerando los relevantes méritos que concurren” en mi persona, según reza la comunicación oficial del mismo. Dar también efusivas gracias al padrinazgo de quienes me han propuesto: Cecilia

D. Ángel Sánchez Rivero leyó su discurso de ingreso en la Academia Canaria de la Lengua el 14 de julio de 2017 en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria.

Domínguez Luis, Nilo Palenzuela y Alberto Pizarro, estimados y admirados amigos y colegas. Expresar también a esta Academia mi admiración por su labor, y agradecer la practicidad de sus publicaciones, que vengo siguiendo con habitualidad y provecho.

Son, supuestamente, aquellos méritos citados los deducibles de la desinhibida inmersión léxica que he hecho de nuestro dialecto a lo largo de mi travesía literaria de estos últimos cincuenta años; y tales he de considerarlos cumplidamente asumibles, tanto como me he esforzado en normalizar el habla archipielágica dentro del discurso castellano. Normalizar es en este caso —y según mi cómputo conceptual— dar presencia activa a la dignidad intrínseca del dialecto canario y vía libre a su expresión hablada y literaria en las generaciones presentes y futuras. Lo que he hecho persistentemente en lo escrito durante mi travesía autoral, todo sea ayudar en la

medida de mis habilidades a que navegando en ese río profundo, su caudal no deje de funcionar en el equipamiento ontológico de nuestro pueblo, como una pieza identitaria básica. Pues se trata de una peculiaridad significativa en lo que poseemos como ajuar de la identidad canaria, y no ha de verse siempre irremediablemente reproducido por nuestros contemporáneos como un recurso de expresión humorística, costumbrista o nostálgica de un tiempo ido, un parque temático oral subsumido en la arqueología.

Contrariamente a lo que esa visión reduccionista induce a pensar, el *canario* está vivo, es nuestra lengua natural, y mi respeto y seguimiento de la Naturaleza —en su sentido extenso— me hace documentarlo con un apego diríamos somático, e incluso margullar en la interpretación de sus valencias significantes, así como sostener una actitud crítica ante algunas malas visiones de inferiorización lingüística que recibe, seguramente “por falta de ignorancia”, que

así se describe la ‘falta’ como delito menor de un pueblo salido del analfabetismo que ha identificado el habla con la rusticidad, el aislamiento y la mera ignorancia del proceso que la ha consolidado. Por suerte la escuela dialectológica canaria exhibe un alto perfil cualitativo y especializado, que me sirve de aula abierta en mis investigaciones con respecto a la deseada normalización. Y es por eso que estoy ahora con ustedes, con créditos o referencias de ubicuidad transversal, aunque inédito como lingüista. Comparezco para incentivar juntos la pervivencia de un “modo de hablar” que la estandarización y banalización lingüística galopantes, aniquiladoras de la diferencia, ponen en riesgo de ocupar la nomenclatura del desuso.

Sin embargo, no siendo romanista mi formación de partida, como eventualmente sucede en la mayoría de los dialectólogos canarios, sino una Licenciatura en Filología Moderna, fue ésta la que me abrió

caminos paralelos que llevan al mismo fin, mediando en ello mi posterior instrucción en Lingüística General, Antropología Cultural y Sociolingüística. Mis referencias son pues un conglomerado de déficits y capacidades fácilmente advertibles en cuantas aproximaciones me he atrevido a hacer del hecho dialectal canario. Soy pues un hablante nativo de nuestra cálida lengua materna a quien cupo la suerte de encontrarse en las aulas salmantinas la sabia competencia pedagógica de los Profesores Lázaro Carreter y Ricardo Senabre, quienes inyectaron las nociones metodológicas imprescindibles para progresar en el campo de la Lingüística General, capacitándome hacia el alto nivel de exigencia que me esperaba en las aulas parisinas, corriendo el año 1968. Allí ya se había señoreado el Estructuralismo, la Semiótica (Barthes, Kristeva, Greimas, etc.) y pronto lo haría la gramática generativa chomskiana y la gramatología, lo que resultaba así de pronto

una invasión de contenidos conceptuales y metodológicos que progresivamente fui incorporando a mis probables capacidades. Naturalmente, entre tantas novedades, la Etnolingüística parecía vislumbrarse como la especialidad más atrayente, puesto que parecía inclusiva de la introspección que tenía en mente sobre mis propias raíces canarias.

Sirva pues este proemio curricular justificativo de mis posibles competencias para dejar claro el entronque que me ha llevado a investigar en la funcionalidad dialectal canaria, dado que mi peripecia personal me ha ido orientando desde el intuitivismo primario de hacer fichas de todo lo que escuchaba, hasta llegar al empirismo conducente a una maduración de los datos que tenía en mano, procurando acoplarlos a los metódicos avances con que he visto crecer y desarrollarse el progreso de la lexicografía dialectal canaria en lo últimos treinta años. Soy, por consiguiente,

una especie de advenedizo, un diletante entre tantas autoridades como son las presentes, y que, para colmo de osadía, viene a proponerles una inmersión de la Etnolingüística en la Dialectología Canaria, sin poder presentar como aval de idoneidad competencial ninguna publicación específica sobre tal materia, a no ser que se tome el volumen *Dichos Canarios Comentados* (I) como una aproximación al acervo de la oralidad proverbial sincrónica a su redacción.

Pero es el caso que en lo que a mí respecta esa investigación lexicográfica y etnolingüística sigue su curso, permanece inédita, y supongo que sus marcadores irán apareciendo según progrese esta ya larga justificación, en la que conscientemente he incurrido para situarme como un peón más en este tablero de ajedrez donde los defensores dialectales somos las piezas blancas avanzando casilla a casilla, estudio tras estudio, para dar jaque mate a las piezas negras, que para mi gusto son las que

blasonan el desprecio por nuestro ajuar oral, la estandarización progresiva del mínimo esfuerzo, en resumen: la aniquilación de nuestra competencia lingüística diferencial.

¿Por qué proponer un acercamiento de la Etnolingüística a la Dialectología Canaria? En principio, con el fin de activar y estimular correctamente el engarce entre estas materias habremos de hacer una consideración de nomenclatura, puesto que el único precedente bibliográfico que hemos encontrado son unas *Notas de Etnolingüística canaria*, del autor De Luca López (2), que parece orientarse de modo exclusivo a las etimologías y la pervivencia bereber/amazigh en el estatus dialectal canario. No vamos a juzgar errónea esta nomenclatura etnolingüística, aunque sí desviada del sentido adscrito a la especialidad que nos ocupa, puesto que este tratado secuestra la voz “canaria” que pareciera remitirnos al origen remoto de la misma, esto es: a las primeras aproximaciones que hicieron

Franz Boas y Bronislaw Malinowski, entre otros, fundando una lingüística en clave antropológica en grupos humanos cerrados, lejanos, puntuales, cuyos hablantes son conocidos al modo eurocéntrico como comunidades afectas al “pensamiento salvaje”, poniendo un énfasis errático centrado en la *etnia* donde funciona una *lengua exótica* al sujeto observador que se inmiscuye en ella al modo *émico*.

Etnia será pues el concepto clave en nuestra diálisis interdisciplinar. El DRAE lo define así: “etnia (del gr. *étnos* ‘pueblo’) comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.”, y amplía la conceptualización definiendo la Etnolingüística como la “disciplina que estudia la relación entre la lengua y la cultura de uno o varios pueblos”. Evidentemente la elección de De Luca López ha operado en un acotamiento con valor restrictivo del prefijo *etno-*, que no va más allá de la *etnia* aborígen canaria y su conexión lingüística

con los poblamientos actuales de la Berbería marroquí, tunecina y líbica.

Para dilucidar el concepto *etnia* hemos tenido muy en cuenta las enseñanzas de nuestro llorado colega el profesor Fernando Estévez acerca del concepto de raza como obstáculo epistemológico en el decurso de la Antropología Física hecha en Canarias, sobre todo en el s. XIX, en el que, siguiendo a Estévez: “(...) la raciología se convirtió en la estrategia de investigación dominante en la antropología canaria. Se puede afirmar que no hay un solo texto, dentro de la nutrida literatura antropológica de esa época en el que la raza no esté presente de un modo más o menos explícito. (...) Con tener una evidente importancia desde el punto de vista interno de la disciplina, su trascendencia, sin embargo, va más allá de los debates académicos, hasta alcanzar los círculos de intelectuales no vinculados directamente a la antropología y, en mayor o menor medida, a amplios sectores de la

sociedad canaria. La dimensión ideológica y política que la raza ha tenido en la construcción de la historia contemporánea del Archipiélago no ha sido objeto de un análisis siquiera superficial” (3).

La Etnolingüística que nosotros contemplamos y proponemos como modelo proyectivo/inclusivo en la Dialectología canaria excluye aquel segmento prehistórico que se quiere revitalizar y atiende tan sólo a la dinámica funcional, al significado social y al contexto cultural de los actos de habla del *canario* común del s. XX, al que nos referimos habitualmente como *idiolecto pancanario*, trazando una mediana compartible entre las ocho Islas. Se aparta también de la confusa identificación existente entre *raza* y *etnia*, optando por que este último concepto no sea un obstáculo epistemológico para considerar al ser canario sencillamente como *hablante* de un dialecto del castellano. De observar el habla desde el lado pragmático de la vida diaria de la gente. Asumimos su

sinónimo de Lingüística Antropológica y la dicción que propone Dexter Hymes como *ethnography of speaking*, esto es: *etnografía del habla*. Como dice G. R. Cardona “(...) el valor restrictivo del prefijo *etno-*, bien visto, ya no tiene motivo de existir. Se entiende que el objeto de estudio etnolingüístico no son programáticamente las culturas *otras*, sino la nuestra” (*Introduzione all’Etnolinguistica*. UTET Università. Turín, 2006, pg. 9).

Nosotros nos hemos orientado considerando básicamente la diacronía que incluye en un progresivo recorrido los avances teóricos de Von Humboldt, Ogden y Richards, J. R. Firth, Bloomfield, Sapir, Whorf, Marcel Mauss, Lévi-Strauss, Ardener, Duranti y Cardona, quienes han dedicado un gran número de estudios programáticos a su definición del campo de acción de la etnolingüística en su sentido más extenso, desembarcando finalmente en el paradigma unificador que proporcionan Dexter Hymes y K. L. Pyke.

El interés antropológico en el lenguaje no agota el del lingüista. Nada que sea lingüístico es ajeno a la Antropología, porque pertenece al contexto de sus competencias dentro de su múltiple dominio del estudio científico del lenguaje como Antropología Lingüística. En esta vía nos interesa explorar la relación entre el vocabulario de un pueblo y sus otros intereses, el modo en que entra en los hablantes el *designatum* y su correlación con el *designata*, cómo lo hacen en normas de interacción entre personas, cómo entran los factores sociales en el cambio lingüístico, la distinción entre estructura y función, la distinción entre lengua y habla, código y mensaje, hábito y costumbre, el grado de interdependencia entre lengua y pensamiento, el potencial que asume el habla como un sistema abierto contextualmente en un determinado tiempo y lugar. En nuestro caso en el decurso que nos marcó Joseph H. Greenberg, quien nos alertó de que es un punto de partida hacia las relaciones

polifacéticas entre la Etnología, ciencia de la cultura, y la Lingüística, estudio de la lengua natural. No encontramos en este sentido nada más natural que la Canarias de hoy día como un laboratorio donde reside en vivo y en directo la especie que todos aquí intentamos proteger, conservar y estudiar.

Se trataría con ello de ampliar el marco cognitivo de la dialectología canaria —por lo demás tan ejemplarmente avanzado y exhaustivamente expuesta en la bibliografía de la que disponemos— hasta hacer proactivos y funcionales la impagable base de datos hasta ahora repertoriados. Será preciso valorar cómo funciona el sistema del habla y cómo se cohesiona esta dinámica de implicación socio-cultural como resultante de las condiciones contextuales del sujeto que lo nutre.

Podrá así ponerse a prueba si el modelo heurístico inclusivo de la interdisciplinariedad sobre nuestra *etnia* es

capaz de rescatar la *parole* del estatismo repertorial de los meros listados léxicos, permitiéndonos evaluar si existe una proyección propiamente etnolingüística en tanto cosmovisión del ser canario en fase comunicativa. Pretendemos así defender el modelo etnolingüístico como una *lectura dinámica* del dialecto canario que ayude a fijar su operatividad en cualquier variable contextual. Nuestro acceso desde la Antropología Lingüística, esto es: en el estado de la lengua *within* en el contexto de la Antropología, como lo define Dell Hymes (4) ha sido la puerta de entrada hacia el terreno en el que nos hemos expansionado. De este modo, nuestras catas lexicográficas en diversos colectivos insulares, así como una extensión interdisciplinar en determinados campos semánticos, nos han llegado a convencer de que el *canario* no puede quedar en una mera arqueología libresca y erudita, sino que posee en su práctica una musculatura dinámica, un caudal sanguíneo

y algo así como la armadura ósea de ser una pieza básica en la ontología de este pueblo atlántico y, por demás, mestizo hasta un grado paradigmático dentro de la koiné castellanohablante.

El nuestro ha sido un largo camino que nos ha llevado de lo general a lo particular, regresando luego al encuadre pautado como generalidad en la especialidad de la Etnolingüística. Pues, pertrechados con nuestra formación lingüística y antropológica, hicimos nuestros primeros pinitos al encontrar en la comunidad surfera —esto es, los jóvenes *practicantes* del surf en los años setenta— un campo accesible de inmersión en la toma de datos, inicialmente repertoriando su léxico en base a la lingüística descriptiva, acaso como un ejercicio más de lo que escolarmente habíamos realizado en las aulas parisinas. Pero, tal como iba progresando nuestra implicación émica entre los hablantes de aquella jerga, nos fuimos percatando de que había allí una dimensión

antropológica de comportamiento genuinamente diferencial. Los surferos eran toda una *unidad de comportamiento*, con un código particular, unas normas de inclusión en el microgrupo, ciertos componentes de implicación emocional —en un contexto que incluía la mística *hippy* y la música propiamente *surfera*— que llamaban a la *distintividad cultural*.

Esto es: nos encontramos con una comunidad de hablantes en la que los aspectos lingüísticos y los de comportamiento grupal formaban una unidad indisoluble; así que se echó a andar de la mano de modo idealmente cohesivo una praxis intercambiable de la Lingüística y la Antropología. Aquellos muchachos que montaban olas en La Puntilla, en la CICER o en Boquines resultaron ser un laboratorio introductor a una primera fase de cognición etnolingüística de imprevisibles resultados. Ello podrá apreciarse en nuestro primer ensayo titulado *La lengua de los surferos de*

Las Palmas de Gran Canaria (1982), con una extensión de cien páginas, e inédito hasta el presente, ciertamente culposo de invisibilidad, dada nuestra obstinada independencia con respecto a los centros universitarios de las Islas. Anglicismos del utillaje y la tecnología de este deporte, debidamente *canarizados*, se sumaban al habla tradicional de los *roncotes*, los costeros de La Isleta, y a una imparable jerga juvenil de invención propia que se alineaba y consolidaba como unidad elocutiva en una fraseología estable.

Todo lo aprendido entonces tiende a reproducirse recientemente cuando sometemos a observación el léxico de una comunidad de hablantes del interior de Gran Canaria, concretamente el municipio de Valleseco, en las medianías, nuestro lugar de residencia desde la merecida jubilación. Los jóvenes de este lugar manejan un idiolecto común donde el habla cohesiona ruralismos de antañona tradición dialectal,

formaciones juveniles propias del grupo o mimetizadas del habla juvenil estándar costera, aportes de la ultimísima e invasiva tecnología digital, bromas privadas, y un largo etcétera de matices intencionales en el acto de habla, lo que da lugar a todo un universo evolutivo de *melting pot oral* (una ‘amalgama’) que nos apetecía abordar como otro aporte sistémico a nuestra implicación émica en la *diferencialidad cultural* nativa. Pues paralelamente a ese comportamiento de habla había un fondo de modelo cultural que interactuaba como contexto abordable desde la Antropología, tratándose de una franja de población que, aun queriendo estar al día en su asimilación lingüística estandarizada en esa franja de edad en la isla, se resistía a dejar la lengua de los llamados *maúros*. Un curioso caso de interacción lingüístico-comportamental que debía fijarse, sacando de este comportamiento conclusiones etnolingüísticas. Así pues, en nuestro ensayo titulado “La lengua juvenil de Valleseco

(Gran Canaria)” (2015), igualmente inédito, hemos procurado hacer la praxis cohesiva del dialecto y la Etnolingüística, lo que pudiera ser la pauta empírica de futuras catas en colectivos donde quede por explorar y documentar tanta información como queda por descubrir.

Por otra parte, dado el interés que nos suscitaba el campo semántico tabuizado del sexo y la religión, la abundantísima variabilidad expresiva que hay en el uso común de eufemismos y disfemismos para denominar esta zona escondida de la vivencia canaria, procedimos a sistematizar esa realidad, ya tratada como estudio sociolingüístico por Martínez Valdueza (5). Anotando sistemáticamente a lo largo de estos últimos cuarenta años cuanto oíamos en tal sentido, decidimos emprender su recolección, ordenando una clasificación por materias. Había una clara evidencia de que aquella etnografía del habla bautizada así por Hymes en 1962 y redefinida más

tarde como etnografía de la comunicación en el volumen colectivo de Gumperz y Hymes (1964) (6) se presentaba en tal materia como base teórica que implicaba conectar ese léxico con el contexto sociocultural e histórico del segundo medio siglo XX en las Islas, dadas las situaciones y los usos, los modelos y las funciones del habla como competencia comunicativa. Para nosotros, que hemos seguido ampliamente ese trayecto sincrónico vital como hablante espontáneo del dialecto nativo, no fue difícil percibir y transcribir el discurso tabuizado desde el repliegue eufemístico al que lo obligaba la norma represiva de la posguerra incivil hasta la desinhibición nominativa actual, disociar las estrategias de uso eufemístico o disfemístico con los matices expresivos inherentes a la situación del acto de habla en el que se reproducían, y contrastar su existencia con lo contenido tanto en el Tesoro Lexicográfico del español de Canarias (7), que consideramos

canónico en la especialidad, así como las no menos meritorias recopilaciones de Marcial Morera *Diccionario Histórico-Etimológico del habla canaria* (8), donde el diseñador y cuidador de la edición, Bernardo Chevilly, tuvo el detalle de ilustrar la cubierta y el colofón con un poema visual de nuestra autoría; el volumen de Lorenzo, Morera y Ortega *Diccionario de Canarismos* (9), el volumen de Ortega Ojeda *Léxico y Fraseología de Gran Canaria* (10), el volumen del mismo Ortega Ojeda e Isabel González *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias* (10), el imprescindible *ALEICan* de Manuel Alvar, su volumen sobre los niveles socioculturales en el habla de Las Palmas (11), *El habla canaria en la escuela*, de Marcial Morera (12), el volumen de Morgenthaler García *Identidad y pluricentrismo lingüístico* (13), así como los enjundiosos trabajos de José Pérez Vidal, Francisco Navarro Artiles, Manuel Almeida, J. A. Samper y tantos otros

cuya especificación bibliográfica resultaría demasiado prolija.

El resultado de tal profundización en la pesquisa propuesta es nuestro ensayo Eufemismos y Disfemismos en la lengua tabuizada en sexo y religión de las Islas Canarias (2017), trabajo inédito como los anteriores. En él se abre la vía etnolingüística a la consideración de factores como el momento y la situación en que se produce el acto de habla, la relación entre esta lengua y su entorno social, puesto que, tal como escribió Bernard Pottier sobre los métodos utilizados en etnolingüística: “Definiendo el lenguaje, Sapir ha abierto a la etnolingüística un vasto campo de análisis. Mostró que la lengua no estaba solamente organizada en su <sistema referencial> sino también en su <sistema expresivo> y el fin de la etnolingüística es abrir paso a las reglas de esta organización. (...) En Dell Hymes, especialista de la lingüística antropológica, se encuentra una

verja de análisis, fundado sobre el esquema de comunicación jakobsoniano que permite clasificar las observaciones hechas en las perspectivas abiertas por Sapir. Para Hymes, se trata en siete puntos de describir <quién dice qué a quien, dónde y cómo>: 1. El locutor. 2. El oyente; pudiendo estos dos primeros ser intérpretes o portavoces. 3. La forma del mensaje; el estilo utilizado, yendo desde la interjección al soneto. 4. Los códigos que pueden ser paralingüísticos. 5. Los canales, es decir, la parole, la escritura, el canto, el silbo, los gestos y expresiones. El tema del mensaje cambiado. 7. El contexto, las condiciones que permiten o estimulan la comunicación” (14). Tal código conclusivo, resumido por Pottier, lo aceptamos como base programática amplia en un espectro aún más complejo que incluye el rápido cambio en el modelo de civilización que ha evolucionado sensiblemente en las Islas Canarias durante los últimos 50 años en lo referente a materia tabuizada.

Como la lexicografía parece ser la vía primaria de acceso a la realidad de una lengua, hubo otro campo semántico que excitó nuestro interés, y fue éste el de los hipocorísticos, que íbamos fichando en cada Isla, esto es: los diminutivos de los antropónimos de ambos sexos. Sin conocer precedentes en este campo puntual de la anotación lexicográfica en nuestro marco geográfico, tuvimos que inventar un modelo distributivo que discriminara los nombres más usuales de aquellos otros que podrían agruparse delineando una teoría integrada mediante su articulación sistémica que contempla como base la similitud de la última sílaba del étimo. De este proceder metodológico -posiblemente heterodoxo entre los modelos escolares de investigación- surgieron innumerables árboles derivativos desde el étimo hasta llegar a los hipocorísticos bisílabos y monosilábicos más insospechados, dado el perfil de creatividad que en este campo

desvela la población insular, ampliamente diferencial de los usos del español peninsular. Como resultado, nuestro estudio se titula Repertorio de hipocorísticos de Islas Canarias (2005), inédito como los anteriores y en vías de digitalización, pues resulta un arduo trabajo verter en los nuevos medios informáticos un material compuesto en máquina de escribir en la década de los ochenta con un voluntarismo que suple cualquier ayuda exterior a nuestra disponibilidad de tiempo libre, entre tantas escrituras como nos ocupan.

Nuestro seguimiento investigador actual se centra en lo que denominamos modos de decir, y opera en distintos campos de la tradición oral canaria. Nos interesa mucho la fraseología del matriarcado en la instrucción infantil, el modo de reprendernos nuestras madres con esquemas tales como “¡Nadie te mandó!”, “¡Qué bueno estuvo!”, “¡Eso es para que vayas aprendiendo!”, “¡Usted ya es grandito para saber lo que hace!”,

“¡ Se lo voy a decir a tu padre!”, etc., y la deductiva etno- y sicolingüística que cabría aplicar en este aspecto tan definidor de nuestro aprendizaje de las normas adultas por vía represiva o de distanciamiento en lo que respecta al tratamiento del “usted” admonitorio sustituyendo al tuteo habitual.

También nos interesa el seguimiento del concepto expresivo espacio-temporal que se pone de manifiesto en la señalización o localización del tiempo en el espacio, según los usos dialectales más consolidados por la oralidad tradicional. Pues aún se escuchan en lo que se denomina desde las capitales insulares el campo expresiones como: “[áhi mah allá]”, [“paráinsimbíta”] (“por ahí encimita”), “allá en la lejitú”, etc., que parecen diluirse en la incógnita de lo impreciso o evanescente para el interlocutor, pero que es seguro y consuetudinario para el hablante, perteneciendo estos modales expresivos a una cosmovisión que debemos investigar si son propiamente dialectales o

comunes con el castellano peninsular.

Imaginamos que todos estos trabajos y proyectos anteriormente relacionados deberán ser leídos, valorados y supervisados por los especialistas antes de ver la luz impresa o digital, pues nuestro retraimiento a su difusión surge precisamente de la sensación de inseguridad y desconfianza del diletante que maneja un voluntarismo solitario, que acaso no se adecue a la escolástica procedimental de la alta especialización lingüística. Nosotros hemos catado, captado, anotado y ordenado a nuestro modo y manera un filón que residía en la oralidad y nos acogemos a la autoridad de esta Academia para arbitrar su corrección, competencia y convertirlo en posible materia de debate.

Entretanto ello ocurre, podemos avanzar que nuestro campo actual de observación y deducción sistémica se sitúa en el modelo dialectal hablado por la comunidad de los isleños de San Bernardo, en Luisiana, tan

sólo fuera como reliquia de lo que en su día fue un trasplante del habla canaria del s. XVIII al delta del Misisipi, en los EE.UU. El modelo etnolingüístico avanzadísimo que despliega Marcos - Morín (profesor en la Universidad de Tejas en San Antonio), en cuanto al español hablado en ese enclave geográfico (15), aun siendo un formato que nos aporta muchas orientaciones metodológicas, no es mínimamente comparable a nuestro acercamiento a esta comunidad de hablantes en Luisiana, tan sólo fuera porque el Prof. Marcos-Morín está in situ y practica la investigación émica, en tanto nosotros sólo manejamos bibliografía y no hemos hecho encuestas en el propio San Bernardo, sin contar con el abismo de especialización que nos separa. Por ello, nos limitaremos a contrastar los repertorios léxicos de McCurdy (16), Manuel Alvar (17) y John Lipski (18) con el habla actual de las medianías de Gran Canaria, detectando persistentes

similitudes en un número considerable de términos compartibles simultáneamente a ambas orillas del Atlántico, lo que daría como resultado considerar la solidez de los mismos —a algo más de dos siglos vista— como todo un aval de un dialecto canario cuyo perfil es a la vez expansivo e inmutable.

Dar con tal filón, como resultante de pesquisas bibliográficas y aportes imprevistos en el seguimiento de la modalidad dialectal propia, ha sido una inesperada recompensa a nuestra innata curiosidad. Encontramos la pervivencia de una suerte de lengua de contacto, o lengua franca canaria, cuyo repertorio nos brindan las citadas fuentes, con la apoyatura morfológica y fonética comprensible de la fenomenología léxica expuesta, hablada por los isleños establecidos en Luisiana, para más exactitud junto a un río por demás literario, donde navegaron Tom Sawyer y Huckleberry Finn de la mano del gran Mark Twain. De inmediato llegamos a la comprensión de

que este melting-pot de unos “hispano-parlantes agringados” —en expresión de D. Carbonell— donde ingresan masivamente un cierto número de galicismos, anglicismos y portuguesismos, podría acercarnos más a su soporte activo: a los propios habitantes, aquellos pescadores de camarones en las marismas del bayou, tramperos en el interior selvático y granjeros que vendían sus hortalizas quincenalmente en el mercado de Nueva Orleans (situado pocas millas al Norte de las poblaciones habitadas por isleños). Que podrían suministrarnos un entorno vital, ya activado el fulcro de la pesquisa etnolingüística propiamente dicha.

Simultáneamente a esta pesquisa, y por el hecho de haber hecho una inmersión relativamente profunda en el correlato histórico y vital de esa población, han ido surgiendo en nuestro magín pulsiones de ficcionar esa experiencia humana. Esto es: escribir una novela sobre los Isleños de la Terre Aux Boeufs, referenciar su historia

y dar rienda suelta a la inventiva en vías de armar lo que llamamos el argumento de la misma. Excitante tarea, y de no fácil plasmación paginable, porque ese dialecto isleño está densamente poblado de préstamos y adaptaciones del francés luisianés y del portugués, lo que significa un reto a un imaginario coloquial verosímil o, al menos aproximativo. Pues una cosa es normalizar en nuestros escritos el canario coetáneo a nuestra asimilación del mismo, como hemos hecho siempre, y otra muy diferente trasladar la imaginación al estado de habla en el San Bernardo del último cuarto del s. XVIII. Será todo un desafío a nuestras capacidades reconstruir el discurso oral de esa canariedad externalizada del territorio nativo.

Muchas son las incitaciones —y otras tantas las preguntas— que nos inclinan a considerar la dinámica de adaptabilidad de aquel grupo inicial a un territorio ignoto, con su fauna y flora específicas, deseando

apalabrar por su nombre francés o inglés (y mediante asimilación imitativa, nunca escolarizada) todas las novedades con las que se topan los milicianos canarios en la Luisiana española, y también su propio ajuar doméstico su intimidad. Por suerte, los datos etnográficos suministrados por McCurdy en su seguimiento rigurosamente émico llevado a cabo en St. Bernard —parroquia de la Concepción, en origen— y la aportación complementaria de Gilbert Din (*The Canary Islanders in Louisiana*. Baton Rouge, 1999) han dado pie a consideraciones etnolingüísticas que mantenemos en curso de observación y calificación fenomenológica, así como la tentación de ficcionar ese remoto mundo.

Por lo pronto tenemos gran interés en verificar la pertinencia y persistencia de uso de algunas de esas entradas en el habla que escuchamos a los informantes más ancianos de las medianías de Gran Canaria. La vitalidad que muestra a ambos lados

del Atlántico el cotejo de tales términos es un indicativo, exactamente vitalicio, de efectividad vigencia y claro empirismo de que nos encontramos ante una variedad del dialecto canario audible, verificable, practicable y exigiendo normalización literaria, no ante una pieza arqueológica. Un campo inédito para su explotación etnolingüística y literaria. Y, como suele decirse, en eso estamos.

En fin, de todo ello tendrán cumplida referencia los miembros de esta Academia, y el público en general, así como nos lo vayan permitiendo nuestras especiales condicionantes personales de motricidad para asistir a las sesiones y a los grupos de trabajo. Por lo pronto, sólo me queda reiterar mi agradecimiento a la misma por haberme acogido en su seno, y también insistir en mi convencimiento de que la perspectiva etnolingüística en nuestro modelo dialectal está por desarrollar como una ampliación cognitiva de la realidad, en una dinámica

interdisciplinar que podría dar resultados aceptables para el mejor conocimiento y uso de nuestros activos neuronales.

El rumbo aplicativo de la Etnolingüística en la Dialectología Canaria que proponemos acaso ayude a reforzar lo que ahora intuimos que configura toda una unidad sónica indisoluble entre la expresión oral y sus condicionantes culturales (que se apalabran como *lo nuestro*), llevándonos de la mano hasta la misma médula de una ontología regional que hemos de atrevernos a vertebrar desde nuestros campos competenciales respectivos, y que auguramos será con apoyo realizable y eficaz con el esfuerzo de todos.

Laguna de Ossorio (Valleseco,
Gran Canaria), abril de 2017.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) SÁNCHEZ, Ángel: *Dichos Canarios Comentados*. Col. *Studia*. HECA, ediciones. Las Palmas de G.C., 1991.
- (2) DE LUCA LÓPEZ, J. *Notas de Etnolingüística Canaria*. Tamusni Ediciones. Sta. Cruz de Tenerife, 2004.
- (3) ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)* Publicado originalmente en 1987, aquí manejamos la 2ª ed. de Ediciones Idea. Tenerife, 2016. pp. 173-174.
- (4) HYMES, Dell (Recopilador): *Language, Culture and Society. A Reader in Linguistics and Anthropology*. Harper & Row, publishers. New York, 1964.
- (5) MARTINEZ VALDUEZA, M. P.: *El tabú lingüístico. Estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, Las Palmas de G.C., 1995.
- (6) GUMPERZ, John J.: *Language in Social Groups*. Stanford University Press, California, 1971.
GUMPERZ, John J. & HYMES, Dell: *The ethnography of communication*. Little, Brown and Co. Boston, 1970.

- (7) CORRALES ZUMBADO, C / CORBELLÁ DÍAZ, D. / ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a. A.: *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*. Real Academia Española, Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Madrid, 1992.
- (8) MORERA, Marcial: *Diccionario Histórico-Etimológico del habla canaria*. Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Islas Canarias 2001.
- (9) LORENZO, A., MORERA, M., ORTEGA, G.: *Diccionario de canarismos*. Francisco Lemus, Editor. La Laguna (Tenerife), 1994.
- (10) ORTEGA OJEDA, G.: *Léxico y fraseología de Gran Canaria*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1997.
- (11) ALVAR, Manuel: *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid 1972.
- (12) MORERA, Marcial: *El habla canaria en la escuela*. Servicio de Publicaciones. Cabildo de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 2005.
- (13) MORGENTHALER GARCÍA, Laura: *Identidad y pluricentrismo lingüístico. Hablantes canarios frente a la estandarización*. Col. Lengua y

Sociedad en el Mundo Hispánico. Vervuert / Iberoamericana ed. Madrid / Frankfurt am Mainz, 2008.

- (14) POTTIER, Bernard: *L'ethnolinguistique*. Revista *Langages*, nº 18, junio. Didier / Larousse. París, 1970.
- (15) MARCOS- MORÍN, Francisco A.: *Para la Etnolingüística del Español de San Antonio, Tejas*. Revista Iberoamericana de Lingüística nº 9. 2014.
- (16) McCURDY, Raymond: *The Spanish dialect in St. Bernard Parish, Louisiana*. University of New Mexico Press. Albuquerque, 1950. (Existe una revisión aumentada en Mc CURDY, R: *Los Isleños de la Luisiana. Supervivencia de la lengua y folklore canario*. Anuario de Estudios Atlánticos 28. Las Palmas de G.C., 1975, pp. 471-591).
- (17) ALVAR, Manuel: *El dialecto canario de Luisiana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas / Gobierno de Canarias. Las Palmas de G.C., 1998.
- (18) LIPSKI, John M.: *The language of the Isleños: vestigial Spanish in Louisiana*. Louisiana State University Press. Baton Rouge, 1990.

* * *

